



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105033201800023-01
RADICADO INTERNO:	93052
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MIGUEL ÁNGEL ZÚÑIGA OROZCO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	26/09/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2326-2023
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA...

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 6/10/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 6/10/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/10/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 26 de
septiembre de 2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. S.", is placed over the horizontal line.